

Guayaquil, 07 de marzo del 2.018

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VICANBAR S.A  
Ciudad.-

De mis consideraciones

Señores Accionistas de la Compañía VICANBAR S.A, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de mayo de 1-990, presento a ustedes durante el ejercicio económico 2.017 , no se generó actividad económica manteniendo los informes respectivos sin movimientos que se demuestran en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado Cambio en el Patrimonio, y las Notas a los Estados Financieros.

1.- El libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de las Normas Internacionales de Información Financiera.

2.- En el Estado de Situación Financiera, se demuestra que no ha generado movimientos algunos

3.- Dentro del Patrimonio de la Compañía se registra un Capital Social por el monto de \$ 800,00,

Dejo constancia que de requerir mayor información estaré listo a proporcionarla, agradeciendo además por la confianza brindada con los sinceros deseos que en lo venidero se lograra cumplir con todas las metas propuestas en razón de la acertada dirección que mantiene la empresa

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a usted por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,



ROSA LORENA QUINTANA COLUMBUS

Gerente General

C. C. No. 0910935923